

Santo Domingo, a 20 de marzo del 2015

Srta.

Ana Gabriela Iza

Presente.-

De mis consideraciones.

Arq. José Raúl Iza Fonseca, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Constructora IZA FONSECA CIA. LTDA, respetuosamente comparezco y pongo en su conocimiento de Ud. y por ende de todos los accionistas el siguiente informe de labores.-

La compañía ha venido cumpliendo sus metas y propósitos para la cual fue constituida, conforme así se refleja los balances de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 ; pero que, en el ejercicio económico del año 2010 se generó un desfase económico de \$ 1009,64, es decir existe un balance desfavorable, lo que, a motivado para que la Superintendencia de Compañías DECLARE DISUELTA A LA COMPAÑÍA por estar incurso en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del art. 361 de la Ley de Compañías, según se desprende de la Resolución Número 3571 de fecha 15- 10- 2014, situación que ha causado serios perjuicios económicos y morales, por lo que, pone en su conocimiento ésta realidad social, para tomar resoluciones que más convenga para poder restablecer nuestras actividades con normalidad, cumplir con los compromisos de trabajo adquirido, y , sobre todo solucionar el problema ante la Superintendencia de Compañías.-

De Usted muy atentamente,



Arq. José Raúl Iza Fonseca
GERENTE GENERAL